



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
"Año De La Unidad, La Paz y el Desarrollo"

ACTA INSTALACIÓN DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0177-2023-GRA-1

En Arequipa, a los 23 días del mes de octubre del año 2023, en la Oficina de Logística y Patrimonio del Gobierno Regional de Arequipa – Sede Central, siendo las 10:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones designado con RESOLUCIÓN DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N° 1795-2023-GRA/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de por Adjudicación Simplificada N° 177-2023-GRA-, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE PLANTONES DE PALTO INJERTADO PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PALTO EN LA ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PRODICTORES DE PALTAS DEL VALLE DE CHORUNGA, PROVINCIA DE CONDESUYOS, REGION AREQUIPA", representado por.

TEC. JOHN WEYDER PANDURO MAS

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Se instaló el Comité de Selección, reconfigurado encargados de conducir del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 177-2023-GRA-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE PLANTONES DE PALTO INJERTADO PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PALTO EN LA ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PRODICTORES DE PALTAS DEL VALLE DE CHORUNGA, PROVINCIA DE CONDESUYOS, REGION AREQUIPA", para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

PRIMERO. – Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10062475817	TORREJON SANTILLAN SEGUNDO ARTURO	19/11/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10251314514	JALANOCCA MEZA RICARDO	25/11/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20434810028	LOS NARANJOS JARDINERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/11/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20452345332	AGROPECUARIA FRUTICOLA EIRL	18/11/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20490971824	CONTRATISTAS GENERALES MAEFER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/11/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20558106728	CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.	19/11/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20602233074	MULTISERVICIOS GENERALES AGRICOLA WYE E.I.R.L. - MULGENAWYE E.I.R.L.	18/11/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20603412151	RODRICHT S.A.C.	21/11/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20604311722	GROUP MJM E.I.R.L.	24/11/2023	Válido

SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo el que aparece a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Código de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la oferta	Estado
1	20452345332	AGROPECUARIA FRUTICOLA EIRL	27/11/2023	17:52:19	20452345332	27/11/2023	17:53:13	Enviado	Valido
2	10062475817	TORREJON SANTILLAN SEGUNDO ARTURO	27/11/2023	14:46:34	10062475817	27/11/2023	14:46:49	Enviado	Valido
3	20490971824	CONTRATISTAS GENERALES MAEFER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/11/2023	22:57:52	20490971824	27/11/2023	22:58:48	Enviado	Valido

TERCERO. – Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas integras del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 177-2023-GRA-1, de lo requerido en requisitos obligatorios del inciso e), el presidente del comité no interfiere en la revisión de las características técnicas, resultando de la siguiente manera:





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
 "Año De La Unidad, La Paz y el Desarrollo"

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	AGROPECUARIA FRUTICOLA E.I.R.L	TORREJON SANTILLAN SEGUNDO ARTURO	CONTRATISTAS GENERALES MAEFER S.C.R.L
1	Verificación de vigencia de Registro Nacional de Proveedores (Bienes)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	e) El postor deberá de acreditar, mediante catálogos y/o fichas técnicas y/o brochure y/o folletos y/o similares, las siguientes características técnicas de cada máquina y/o equipo solicitado conforme al punto 7 de las especificaciones técnicas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
9	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	Experiencia del Postor en la Especialidad (Anexo N° 8)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	Solicitud de Bonificación del cinco por ciento (05 %) por tener la condición de micro y pequeña empresa	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

El postor **AGROPECUARIA FRUTICOLA E.I.R.L con RUC N° 20452345332**, Cumple con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como **ADMITIDA**.

El postor **TORREJON SANTILLAN SEGUNDO ARTURO con RUC N° 10062475817**, Cumple con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como **ADMITIDA**.

El postor **CONTRATISTAS GENERALES MAEFER S.C.R.L con RUC N° 20490971824**, Cumple con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como **ADMITIDA**.

CUARTO. - Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de los postores que han sido admitidos, aconteciendo lo siguiente:

FACTORES DE EVALUACION - PRECIO								
POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO	PRECIO PUNTAJE	PUNTAJE PARCIAL	BONIFICACION DEL (5%) POR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA REMYPE	PUNTAJE FINAL	
	Om		PMP	$Pi = \frac{Om \times PMP}{OI}$				
1	AGROPECUARIA FRUTICOLA E.I.R.L	124,320.00	124,320.00	100	100.00000	100.00000	5.00	105.00
2	TORREJON SANTILLAN SEGUNDO ARTURO.	124,320.00	133,920.00	100	92.83	92.83	5.00	97.83
3	CONTRATISTAS GENERALES MAEFER	124,320.00	134,304.00	100	92.56	92.56	5.00	97.56

QUINTO. - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases y el cumplimiento del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, resultando de la siguiente manera:





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
"Año De La Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	(Calificada/descalificada)
1	AGROPECUARIA FRUTICOLA E.I.R.L	CALIFICADA
2	TORREJON SANTILLAN SEGUNDO ARTURO	CALIFICADA
3	CONTRATISTAS GENERALES MAEFER S.C.R.L	CALIFICADA

El postor **AGROPECUARIA FRUTICOLA E.I.R.L con RUC N° 20452345332**, cumple con acreditar un monto facturado equivalente a **S/ 300,000.00 (Trescientos mil con 00/100 Soles)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Por los argumentos descritos su oferta queda **CALIFICADA**.

El postor **TORREJON SANTILLAN SEGUNDO ARTURO con RUC N° 10062475817**, cumple con acreditar un monto facturado equivalente a **S/ 313,500.00 (Trescientos trece mil quinientos con 00/100 Soles)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Por los argumentos descritos su oferta queda **CALIFICADA**.

El postor **CONTRATISTAS GENERALES MAEFER S.C.R.L con RUC N° 20490971824**, cumple con acreditar un monto facturado equivalente a **S/ 313,500.00 (Trescientos trece mil quinientos con 00/100 Soles)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Por los argumentos descritos su oferta queda **CALIFICADA**.

Se señala que el Órgano Encargado de las Contrataciones ha procedido a evaluar la propuesta del postor en función a las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado, Asimismo, es preciso señalar que no es responsabilidad del Órgano Encargado de las Contrataciones interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas.

SEXTO. – Acto seguido se procede a **otorgar la buena pro** al postor que ha resultado ganador de acuerdo con la evaluación y calificación de la oferta, quedando la calificación final de la siguiente manera:

Orden de Prelación Final	Nombre o Razón Social	Oferta	Puntaje Total de la Oferta	Situación (Calificada/descalificada)
1	AGROPECUARIA FRUTICOLA E.I.R.L	S/ 124,320.00	105	CALIFICADA

Se otorga la buena pro al postor **AGROPECUARIA FRUTICOLA E.I.R.L con RUC N° 20452345332**, por el monto total de **S/ 124,320.00 (ciento veinticuatro mil trescientos veinte con 00/100 Soles)**.

Siendo las 11:01 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.

.....
TEC. JOHN WEYDER PANDURO MAS
Órgano Encargado de las Contrataciones.

